

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas  
**VERDETICA S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

### **I. ANTECEDENTES**

La Compañía Verdetica S.A. se constituyó en el año 2003. Su actividad económica principal establecida en su objeto social es el cultivo y venta del palmito, para luego ser distribuido a las empresas que lo tratan, lo procesan y comercializan a diferentes mercados internacionales y locales.

Cumpliendo con el nombramiento de Comisario Principal de Verdetica S.A. y de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y en el artículo 321 de la ley de Compañías, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

### **II. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales.

### **III. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL**

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, implementación y adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, evaluación del control interno de

la compañía y otros procedimientos de revisión necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones y documentación sustentatoria de las transacciones relevantes que fueron revisadas. Se ha examinado el Balance General de Verdetica S.A., al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía; así también he revisado los libros sociales de la compañía y los cambios reportados a la Superintendencia de Compañías que reposan en la página web de dicho organismo de control.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

#### **IV. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PYMES**

En el año 2012 la Compañía da cumplimiento a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías N°. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial N°. 372 del 27 de enero 2011.

Para el año terminado al 31 de diciembre del 2017, se puede verificar que la compañía ha preparado los estados financieros y sus notas explicativas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para las Pymes.

#### **V. REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Una compilación de los componentes principales del estado de situación financiera de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2017, comparativo al 31 de diciembre del 2016; es como sigue:

|   | AÑO 2017          |                | AÑO 2016          |                | Variación  |
|---|-------------------|----------------|-------------------|----------------|--|
|   | USD               | %              | USD               | %              |  |
| <b>ACTIVOS</b>  | <b>138.316,42</b> | <b>100,00%</b> | <b>129.916,94</b> | <b>100,00%</b> | <b>8.399,48</b> <span style="color: green;">▲</span> |
| Activos Corrientes  | 36.099,09         | 26,10%         | 27.699,61         | 21,32%         | 8.399,48 <span style="color: green;">▲</span>        |
| Activos No Corrientes                                       | 102.217,33        | 73,90%         | 102.217,33        | 78,68%         | 0,00 <span style="color: orange;">►</span>           |
| <b>PASIVOS</b>  | <b>92.235,37</b>  | <b>66,68%</b>  | <b>90.144,56</b>  | <b>69,39%</b>  | <b>2.090,81</b> <span style="color: green;">▲</span> |
| Pasivos Corrientes  | 62.420,84         | 45,13%         | 66.055,25         | 50,84%         | -3.634,41 <span style="color: red;">▼</span>         |
| Pasivos No Corrientes                                       | 29.814,53         | 21,56%         | 24.089,31         | 18,54%         | 5.725,22 <span style="color: green;">▲</span>        |
| <b>Patrimonio (no incluye resultado neto del ejercicio)</b> | <b>45.232,68</b>  | <b>32,70%</b>  | <b>37.241,99</b>  | <b>28,67%</b>  | <b>7.990,69</b> <span style="color: green;">▲</span> |
| <b>Resultado neto del ejercicio</b>                         | <b>848,37</b>     | <b>0,61%</b>   | <b>2.530,39</b>   | <b>1,95%</b>   | <b>-1.682,02</b> <span style="color: red;">▼</span>  |

Revisando las variaciones entre el año 2017 y el año 2016, podemos destacar que los activos corrientes han tenido un alza de USD 8.399,48; esta alza se debe principalmente a la recaudación del efectivo y depuración de las cuentas de impuestos por cobrar, la administración adecuada de los fondos disponibles permitirá el mejorar esta posición a finales del año 2018.

Por otra parte, se puede observar que los activos no Corrientes, se mantienen en USD 102,217; lo cual lo constituye únicamente el rubro de terrenos.

Con relación a los pasivos podemos destacar que estos han aumentado en USD 2,090 producto de la gestión de restablecimiento de la empresa y depuración de sus cuentas.

Finalmente, dentro del Estado de Situación Financiera la compañía evidencia un alza en su estructura patrimonial, debido a los resultados acumulados de años anteriores por USD 7.990.

### **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

Una compilación del Estado de Resultados por el período que terminó al 31 de diciembre del 2017, comparativo con el año 2016; es como sigue:

|                                     | <u>Año 2017</u> | <u>Año 2016</u> | <u>Variación</u>  |   |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|---|
| Ingresos de la Operación            | 301.823,34      | 313.118,67      | (11.295,33)       | ⬇ |
| Ingresos ajenos a la Operación      | -               | -               | -                 | ➡ |
| Costos y Gastos operacionales       | -300.974,97     | -310.588,28     | (9.613,31)        | ⬇ |
| <b>Resultado antes de impuestos</b> | <b>848,37</b>   | <b>2.530,39</b> | <b>(1.682,02)</b> | ⬇ |

Durante el año 2017 la Compañía incrementó en USD 2.600 respecto al año 2016 los ingresos por ventas de palmito, mientras que los ingresos por fertilizantes y otros, decrecieron en USD 13.990, por ello, los Ingresos Operacionales obtuvieron una disminución en USD 11,295; el manejo de los costos y gastos ha disminuido en USD 9.613 dando como resultado una utilidad operacional de USD 848 para el año 2017; la Compañía se mantiene estable en sus ingresos por ventas de su principal producto.

### **VI. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO**

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera

de Verdetica S.A., al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y sus cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF para las Pymes.

Se ha revisado en concordancia con disposiciones legales el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales Reglamentarias y Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Así mismo sobre la forma en que se mantienen la correspondencia, libro de actas y de accionistas. Nada ha llamado la atención que llevara a considerar que hubo un caso importante de incumplimiento de dichas obligaciones.

## **VII. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO**

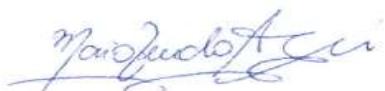
Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

## **VIII. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY LABORAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformatoria al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la compañía cumplió con esta disposición.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación del presente informe.

Atentamente,



Ing. CPA Mario Fernando Arregui Alcívar  
RUC. No. 1712295698001  
MATRICULA No. 171752  
**COMISARIO EXTERNO**